



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064

Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina

Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), 07 JUL 2025

RESOLUCIÓN N° 1284 - 025

VISTO:

El viaje realizado por parte de los Agentes Municipales perteneciente a la Dirección General de Comercio y encargado de Medio Ambiente de la Municipalidad de Aguaray, la Tec. S&H Chauque, Cinthia D.N.I. N° 32.534.758 L.P. N° 812 y el Tec. Socio Ambiental Salas, Clemente Darío D.N.I. N° 29.573.339 L.P. N° 639, a San Ramón de la Nueva Orán el día 01 de julio del año 2.025, Y;

CONSIDERANDO:

Que, dicho viaje tenía como fundamentos asistir a una capacitación para referentes ambientales municipales Región Yungas.-

Que, dicho traslado requirió el uso del vehículo oficial de la Municipalidad de Aguaray, vehículo Camioneta Toyota SW4, Dominio: KKA845.-

Que, es menester realizar el presente acto resolutivo a fin de reconocer los gastos de viático por la comisión de servicios en dicho viaje a la Ciudad de Orán.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL

LEY N° 7.936

R E S U E L V E

Art.1º. **RECONOCER** el viaje realizado por los Agentes Municipales pertenecientes a la Dirección Gral. De Comercio, Encargado de Medio Ambiente de la Municipalidad de Aguaray y al Chofer designado, a **San Ramón de la Nueva Orán**, al día 01 de julio del año 2.025, a fin de cumplir con las tareas encomendadas y descriptas en el **VISTO** y los **CONSIDERANDOS** de la presente, de acuerdo a la siguiente descripción:

Apellido y Nombre	Personal	L.P. N°/D.N.I. N°	Sector
CASTRO, Manuel	P.P.	730	Chofer
CHAUQUE, Cinthia	P.P.	812	Dir. Gral. Comercio
SALAS, Clemente Darío	P.P.	639	Enc. Medio Ambiente

Art.2º. **AUTORIZAR** al Dpto. Contable a emitir las pertinentes Órdenes de Pago para cada uno de los Agentes Municipales mencionados en el Art. N° 1, de acuerdo al siguiente detalle:

Apellido y Nombre	Viáticos
CASTRO, Manuel	El 100% de Un (01) día de Viático a San Ramón de la Nueva Orán, correspondiente al 01 de Julio de 2.025.-
CHAUQUE, Cinthia	El 100% de Un (01) día de Viático a San Ramón de la Nueva Orán, correspondiente al 01 de Julio de 2.025.-
SALAS, Darío	El 100% de Un (01) día de Viático a San Ramón de la Nueva Orán, correspondiente al 01 de Julio de 2.025.-



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064

Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina

Mail: muniaguaray@gmail.com



MUNICIPALIDAD
Aguaray

RESOLUCIÓN N° 1284 - 025

Art.3º. La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de Competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

Art.4º. Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, y Archívese.-

Art.5º. De forma.-

Nef.-

GUSTAVO J. IRALA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Aguaray



Guillermo S. ALEMÁN
INTÉNDENTE
Municipalidad de Aguaray